FUE PRESENTADO EL PROYECTO DE INTERVENCION AMPLIA A SANTA FE

Se Concretan Contra Suárez Graves Cargos

INICIATIVA DE DIPUTADOS PERONISTAS

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— De acuerdo a lo que se había adelantado, hoy fué presentado a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de intervención federal a la provincia de Sta. Fe.

La iniciativa, que suscriben los legisladores peronistas por esa provincia, señores Guillermo Cámara, Diógenes Antille, Alcides Cuminetti Correa, Agustín Repetto, Angel Ponce, José Arias, Manuel Velloso Colombres, Carmelo Barreiro, Antonio Pirani y Ramón Degreef, establece en su articulado:

"Art. 1º) Declárase intervenida la provincia de Santa Fe a efectos de restablecer la forma republicana de gobierno, reorganizando los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

"Art. 2º) Dentro del término de 180 días de haberse hecho cargo de sus funciones, el comisionado federal deberá dejar renovados y en funcionamiento los poderes a que se refiere el artículo 1º.

"Art. 3º) Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomarán de rentas generales, con imputación a las mismas".

LOS CONSIDERANDOS

En los considerandos del mencionado proyecto, se expresa lo siguiente:

"El sensible aspecto que ofrece la provincia de Santa Fe, al presentar conculcadas las instituciones que hacen a la esencia de nuestro sistema republicano representativo de gobierno, y a despecho de los auténticos sentimientos federalistas que nos animan, obliga a los diputados nacionales por esa provincia que suscriben a reclamar el procedimiento heroico que estatuye el artículo 6º de la Constitución Nacional.

"La defensa de los superiores e inmanentes intereses hoy sojuzgados obliga a desoír la voz que pudiese alzarse con la autoridad que importa su común origen político, pues por encima de las ideologías partidarias están los intereses de la Nación, intereses que son los únicos cuya custodia y [illegible] sometemos a la consideración de la H. Cámara el presente proyecto.

"Desde la paralización casi absoluta de la marcha de la administración pública, pues se mantienen por tiempo indefinido sin resolver los problemas, so pretexto que nunca se realiza; la inversión de fuertes sumas de dinero sin autorización legislativa alguna y sin partidas a que puedan imputarse; la incautación que la Municipalidad de la capital hiciera de una empresa privada, "La Técnica", autorizada por el gobierno contrariando derechos y garantías fundamentales y hasta con evidentes perjuicios para el erario público, el que ya soporta una pérdida superior $ 700,000, cantidad que será aumentada considerablemente cuando termine la dilucidación de los juicios que con ese motivo se ventilan ante los tribunales ordinarios de la ciudad de Santa Fe, resalta aún más la improcedencia de esta medida abusiva, al considerar el motivo de que se hizo mérito al adoptarla: la provisión de leche a la ciudad capital, fijando la incautación que se hizo "manu militari" a todos los bienes de esa firma, entre los que figuran la fábrica, depósitos y cremerías; la falta de presupuestos de gastos y recursos de varias municipalidades, entre otras la de Rosario, lo que importa la imposibilidad de percibir los ingresos pertinentes y coordinar con la seriedad debida el cumplimiento de sus obligaciones; la promulgación de la ley provincial Nº 3131 sobre subsidios familiares, que establece un régimen de excepción para los empleados y obreros de la provincia de Santa Fe, entre otras cosas es el resultado del desgobierno que debe soportar esa provincia, el que haciendo alarde de la incomprensión de la labor que le incumbe, lo caracteriza designando para ocupar cargos de responsabilidad a individuos que registran pésimos antecedentes.

"En cuanto al poder legislativo, es evidente la actitud pasiva de la mayoría de la Cámara de Diputados, al permitir y facilitar la consumación de estas irregularidades, incurriendo por ello en la irresponsabilidad que su omisión significa, habiendo demostrado celo por el contrario para rechazar el juicio político contra el gobernador que se promoviera, no tuvo reparos —violando abiertamente el art. 122 de la Constitución de Santa Fe— en celebrar sesión en contra de las normas imperativas que la disposición citada estatuye, vicia de nulidad su resolución en términos absolutos.

"Por esas consideraciones solicitamos a la H. Cámara preste su aprobación a este proyecto".

DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Con asistencia de 82 diputados se inició a las 9.30 la sesión de la Cámara joven presidiendo el doctor Guardo.

Luego de darse lectura a los asuntos entrados se pasó a considerar el dictamen de la comisión especial de decretos leyes, sobre creación del Instituto Argentino de Reaseguro. Informó el doctor Benítez, del sector peronista, quien señaló la importancia de la iniciativa, refiriéndose principalmente a los factores que inciden sobre nuestra economía: los fletes y la prima de seguro.

Puerto, seguro y flete constituyen los elementos que señalan el valor de los productos que vendemos o que compramos. Jamás estuvimos en condiciones de inquirir sobre los dos últimos; apenas sobre el primero. Por eso siempre sin que lo supiera a carta cabal nuestro pueblo, a quien se ha mantenido alejado de estos problemas, que no ha sabido siquiera de nuestro baza[r], a quien se acostumbró a mirar hacia afuera asomado a los mares como si de allí tuviera que llegar nuestra grandeza o nuestra libertad, el valor de nuestros bienes de cambio estuvo fijado no por nosotros sino por quienes lo fijaban gobernando a su exclusiva conveniencia.

Estamos recuperando a ritmo acelerado el primero, afirmó el Sr. Benítez. Por este decreto ley —añadió— conseguiremos el segundo. Contra esta recuperación se ha levantado la voz de cuatro naciones: Holanda, Suiza, Canadá e Inglaterra. La primera nada tiene que defender; no opera en la República Argentina ninguna compañía de seguros holandesas. La razón de su reclamo no se advierte. El interés suizo está representado sólo por dos compañías con una producción ínfima. Canadá por una compañía que es el ejemplo de lo poco o nada que aportan las compañías extranjeras y de lo mucho que llevan de nuestros bienes: la Sun Life Assurance Co. que, con un capital de 157.000 pesos, ha tenido un promedio anual de beneficios en el período de 1943—45 de más de un millón de pesos anuales. Exclamo aquí el señor Benítez: ¡Maravillosa nuestra tierra o ingenuos sus gobernantes! (Muy bien). (Aplausos).

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Frondizi, radical, para señalar la importancia del seguro, historiando su implantación en el país y destacando el continuo ascenso de las operaciones. Luego atacó el proyecto, aduciendo que se favorecería al capital, lo que motivó la réplica de varios integrantes del sector oficialista.

Al votarse, el despacho fué aprobado en general por 53 votos contra 30, iniciándose la votación en particular. Al considerarse el 5o. artículo la Cámara quedó sin número y, en consecuencia, se levantó la sesión, siendo las 13.30 horas.

HOY ES ESPERADO EN LA CAPITAL EL PRESIDENTE

MENDOZA, 11 (ANS). — Esta mañana emprendió viaje de regreso a la capital federal, donde llegará mañana alrededor de las 8 horas, el primer mandatario y su comitiva, quienes fueron objeto de una cálida demostración de afecto. Autoridades locales, encabezadas por el gobernador, el vice, ministros, jefes y oficiales de la guarnición destacada en ésta, y otros altos funcionarios estuvieron presentes en la estación ferroviaria, al igual que una enorme cantidad de público.

BREVE SESION HUBO EN SENADORES

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— Con asistencia de 17 de sus miembros sesionó el Senado Nacional. La reunión fué presidida por el señor Teisaire y se inició a las 17.30 con la lectura de algunos asuntos entrados.

El cuerpo entró a tratar inmediatamente un despacho de la comisión de relaciones exteriores que aconseja la aprobación del convenio que reglamenta el tráfico automotor internacional. El dictamen, informado por el señor Taschereт, quedó sancionado y pasó a la Cámara joven en revisión.

A continuación quedó aprobado sin observaciones un despacho que amplía a 30 el número de los juzgados de trabajo de primera instancia. Por último el Senado dispuso celebrar el 16 del corriente una reunión de tribunal a efecto de dar entrada y tomar conocimiento de varios escritos presentados en la secretaría.






AUTORES. — Diputados nacionales peronistas por Santa Fe, señores Arias, Ponce, Pirani, Barreiro, Velloso Colombres y Repetto, que conjuntamente con sus colegas Cámara, Cuminetti Correa, Antille y Degreef, suscriben el proyecto de intervención amplia a nuestra Provincia, guiados por un interés superior de defensa de los postulados revolucionarios e inspirados por el sano patriotismo. Se descuenta que la iniciativa tendrá la más favorable acogida en la Cámara que integran.

FRENTE AL CONFLICTO PARAGUAYO LA ARGENTINA ES NEUTRAL

Declaró el Canciller

OTROS ANUNCIOS

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— Con el objeto de conocer diversos asuntos en trámite actualmente en la Cancillería, los representantes de la prensa concurrieron esta mañana al Palacio San Martín, donde fueron atendidos por el titular Dr. Juan Atilio Bramuglia, quien formuló importantes declaraciones.

Preguntado sobre la actitud argentina frente al conflicto paraguayo, el canciller declaró que es de absoluta prescindencia. Negó que los revolucionarios hayan intentado acercarse a la Argentina y desmintió que el Dr. Desmarás se hubiera trasladado al país hermano.

Señaló que la Argentina ha sido invitada juntamente con Brasil y Chile para que medie en el conflicto de límites entre Perú y Ecuador. Informó después que 10 espías del Eje detenidos serán deportados.

También se refirió a la próxima conferencia de Río de Janeiro, pero no indicó la fecha de su realización, haciendo notar que la Argentina no es país invitante y por ello no le corresponde hablar de fechas.

El Dr. Bramuglia dijo que es probable que se realice próximamente una entrevista entre los presidentes de Brasil y Argentina. En cuanto a la entrevista entre los mandatarios de Chile y nuestro país, dijo que ella se efectuará tan pronto como los congresos de Argentina y Chile ratifiquen el convenio comercial entre ambos países.

También se le preguntó al doctor Bramuglia si se estudiaba una nueva reorganización en el cuerpo diplomático y consular, afirmando que por el momento no se ha pensado en ello, si bien es cierto que se han producido algunas promociones.

Luego de adelantar que el embajador argentino ante el gobierno de los Estados Unidos, doctor Oscar Ivanissevich partirá para ese destino dentro de 20 días, el canciller negó que revolucionarios paraguayos se hayan puesto en contacto con el gobierno argentino.

También confirmó el canciller que actualmente se están realizando tratativas entre la Argentina y Bulgaria para la reanudación de sus relaciones diplomáticas, pero hizo notar que hasta este momento no se ha concretado nada sobre el particular.

Al término de la entrevista, uno de los cronistas presentes preguntó al canciller si la Argentina dió instrucciones a sus delegaciones ante la conferencia internacional del trigo en el sentido de que no acepten que sea coartada la libertad del país para la comercialización de sus granos.

Sobre este particular dijo el Dr. Bramuglia que la Argentina no tiene ningún inconveniente en aceptar volver a los precios de preguerra en todos los artículos, siempre y cuando todos los países observen esa misma conducta.

El Orden

AÑO XX. Nº 6905 ★ Santa Fe, sábado 12 de abril de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 páginas)

PROPICIAN LA RENOVACION DE LAS AUTORIDADES DE LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El presidente del bloque peronista de la Cámara de Diputados, señor Albrieu, citó a reunión para el miércoles próximo a las 10, con el propósito de que se propongan los candidatos para la nueva mesa directiva del cuerpo.

La próxima elección de autoridades de la Cámara de Diputados de la Nación que, como es de práctica, debe hacerse en las sesiones preparatorias, que en esta oportunidad comenzarán el 26 del corriente, preocupa grandemente al bloque peronista, en el que se advierte actualmente la existencia de dos tendencias. Una de ellas propicia la reelección del doctor Guardo para la presidencia del cuerpo. En cambio la otra tendencia, que quedó concretada en una reunión realizada anoche en esta capital, se ha pronunciado en favor de la renovación total de la mesa directiva de la Cámara, es decir por la no reelección de las actuales autoridades. Esta última tendencia aparece integrada por alrededor de 40 legisladores, entre los que figuran numerosos de la provincia de Santa Fe. Se ha convenido en designar una comisión que esté integrada por los diputados Bustos Fierro, Guillot, Sustaita Seeber, Rossi, Ponce y Mujica a fin de que consulte el pensamiento de los integrantes del bloque y proponga la solución que contemple las aspiraciones de los mismos.

Los sostenedores de la renovación total darán a conocer un comunicado explicando su posición y señalarán en el mismo que por el momento no apoyan candidatura alguna, pero que creen que el sector mayoritario debe sostener la renovación total de los organismos directivos de la Cámara.

En el bloque peronista alrededor de mediodía se dió a conocer el siguiente comunicado a la prensa: "La próxima renovación de la mesa directiva de la Cámara, cuestión que debe resolverse a fines del corriente mes, ha determinado a un grupo de legisladores pertenecientes al grupo parlamentario a constituirse en núcleo para intervenir activamente en las soluciones a tomarse, a cuyo efecto se realizó en el día de ayer una reunión preliminar en la que se resolvió designar una comisión ad—hoc e invitar a una reunión general en la semana próxima a todos los diputados de dicho sector que se hallen identificados con tal propósito. Constituyeron el núcleo referido los diputados Alvarez Pereyra, Arias, Colombres, Ponce, Bustos Fierro, Sarmiento, Casal, Sustaita Seeber, Builosa, Antille, Saravia, Guillot, Rossi, Courchoud, Vergara y Barreiro. Asimismo se han recibido en el día de hoy diversas adhesiones telegráficas y telefónicas de diputados que se encuentran en el interior y que han anunciado su presencia para la semana próxima a fin de suscribir conjuntamente el documento que será dado a publicidad en tal ocasión. La comisión ejecutiva ad—hoc encargada de la tarea de organización del movimiento ha quedado compuesta por los diputados Bustos Fierro, Guillot, Sustaita Seeber, Rossi, Ponce y Mujica".

HOY SE CUMPLEN DOS AÑOS DE LA MUERTE DE F. ROOSEVELT

WASHINGTON, 11 (ANS). — Harry S. Truman comienza su tercer año de presidencia mañana con la mayoría de la Nación respaldándole. Ha iniciado una nueva política exterior —la "doctrina Truman"— que proporcione apoyo financiero a cualquier parte del mundo donde la influencia comunista pueda tratar de socavar a los gobiernos aceptables a las potencias occidentales. Además, en sus primeros dos años en el poder, míster Truman ha luchado con John L. Lewis, el líder de los mineros de carbón, y, con ayuda de los tribunales federales y supremo, impuso una multa de tres millones y medio de dólares contra el gremio de mineros condenados por desacato por haber ignorado un mandamiento judicial contra la huelga.

Actualmente, el presidente está exhortando al comercio en general a reducir los altos precios de los productos de primera necesidad. Hace dos años mañana que desde Warm Springs, Georgia, se transmitió al mundo sorprendido la noticia de que Franklin D. Roosevelt había muerto. Harry S. Truman, entonces vicepresidente, fué llevado precipitadamente a la Casa Blanca para que prestara juramento del cargo sucediendo al líder de la nación durante la segunda guerra mundial. Los primeros días de su gobierno, como suele suceder, pasaron en un ambiente de luna de miel. Luego surgió la tendencia contra el gobierno de Truman. Los tanteos de opinión progresivamente fueron indicando que la popularidad del presidente iba en decadencia hasta que en octubre de 1946, sólo el 32 por ciento de la población aparecía como partidaria de su política. El pasado noviembre, los republicanos comprobaron que tal apreciación era exacta, ganando el control del Senado y la Cámara en las elecciones. Desde entonces, sin embargo, posiblemente como resultado de la eliminación de los contróles de tiempo de guerra, la opinión definida respecto a los obreros y la nueva política exterior, los valores de míster Truman han ido constantemente subiendo hasta que el mes pasado el 60 por ciento de la población, según los tanteos de opinión, aprobó su "desempeño de la presidencia".

Míster Truman sin duda será candidato a la reelección en la campaña presidencial del año próximo. El director general de Comunicaciones, Robert E. Hannegan, presidente de la asamblea nacional demócrata, ya ha lanzado su candidatura. Lo que suceda en los próximos doce meses determinará el resultado. Los republicanos del Congreso, después de un comienzo más bien discordante y desordenado, están ahora dedicados a reparar sus filas para restablecer la confianza nacional en el partido republicano tal como se manifestó el pasado noviembre. La popularidad del presidente ha aumentado apreciablemente desde que nombró al general George C. Marshall como secretario de Estado.

El Congreso está prestando un apoyo sin partidismo a la lucha de Truman y Marshall contra la propagación del totalitarismo. El presidente republicano de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Arthur W. Vandenberg —quien puede muy bien ser el candidato republicano a la presidencia en 1948— actualmente está guiando la campaña en el Congreso a favor del proyecto de ley de auxilio a Grecia y Turquía. La adopción de una política de "término medio" en lo interno también ha conquistado apoyo para Truman en los últimos meses. Los izquierdistas del gobierno de Roosevelt paulatinamente han ido desapareciendo hasta que el ejecutivo se encuentra ahora rodeado por asesores y subordinados de su propia selección.

Truman conmemorará el comienzo de su tercer año como presidente haciendo un vuelo a Grandview, Missouri, para ver a su madre que tiene 94 años de edad, la señora Martha Truman, quien se encuentra convaleciendo de la fractura de una cadera. Mañana por la tarde, míster Truman irá a Kansas City para participar en una radioemisión conmemorativa del difunto presidente Roosevelt. El programa se transmitirá desde la residencia de los Roosevelt en Hyde Park, Nueva York.

El presidente hablará a las cuatro y cuarenta de la tarde, hora de Nueva York, desde Kansas City.




ROOSEVELT Y SU SUCESOR. — Hoy se cumplen dos años de la muerte de un gran demócrata: Franklin D. Roosevelt a quien los hombres libres recuerdan con profundo agradecimiento. Y también hace 24 meses que recayó sobre Harry S. Truman la pesada responsabilidad de suceder a aquel.

REVISARAN EL SISTEMA DOCENTE EN EL JAPON

WASHINGTON, 11 (ANS). — La comisión del lejano oriente dictó hoy unas amplias instrucciones para la revisión del sistema docente japonés a fin de establecerlo siguiendo normas democráticas. Estas instrucciones se aprobaron el 24 de marzo y se enviaron al general Douglas MacArthur como supremo comandante, para que le sirvan de guía en la revisión del sistema docente japonés.

WALLACE CONTINUA SU ATAQUE A TRUMAN

LONDRES, 11 (ANS). — Henry A. Wallace atacó duramente esta noche la política del presidente Truman ante un público británico e hizo una nueva advertencia, sobre lo que llamó la "inevitabilidad" de un choque militar entre Norteamérica y Rusia de continuar dicha política.

El ex secretario de Comercio, que rompió hace cerca de un año con el gobierno por su criterio respecto a la política exterior, habló ante una nutrida concurrencia en el que fué lugar de reunión de las Naciones Unidas en Londres, el salón central de Westminster. El acto fué patrocinado por la revista semanal "The New Statesman and Nation" considerada como órgano izquierdista.

"El programa del presidente —dijo Wallace— se une a una persecución interna. Muchos inocentes son víctimas y hombres de la más elevada integridad son difamados y expulsados de la vida pública".

Wallace dijo que la doctrina Truman se emprende en nombre de contener al comunismo, pero a lo que dará lugar es a revoluciones comunistas. Muchos norteamericanos saben esto", agregó.

"No se dejen engañar por la prensa norteamericana".

Wallace sugirió en vez del programa del presidente de "dos mundos", que los recursos de los Estados Unidos se apliquen a las necesidades del pueblo por medio de una comisión regional de las Naciones Unidas. "Soy partidario de los planes generales —agregó— que se establezcan siguiendo esas normas para los valles del Jordán y del Eufrates" en el Cercano Oriente. No creo que habrá guerra este mes ni el próximo, pero creo que una continuación de la presente política establecerá durante los próximos meses un marco rígido que mantendrá un estado de perpetua guerra espiritual que después de algún tiempo producirá una depresión en los Estados Unidos y a la larga una guerra mundial. Las naciones que luchan por justicia recibirán la misión suicida de escoger al lado de quien se colocan en una lucha en la cual ninguna de las partes tiene un derecho moral a la justicia ni la capacidad de impedir la destrucción de sus aliados. Muchos de mis compatriotas les están pidiendo a ustedes que hagan hoy esa selección —gracias a Dios que ustedes no tienen que hacer tal selección".

Wallace declaró que estaba "sumamente alarmado" por el espíritu que se trata de crear en los Estados Unidos. Dijo que el gobierno ha comenzado a "pensar en términos de una guerra posible". Añadió: "El Congreso está lleno de rumores de expulsar a Rusia de las Naciones Unidas, o de crear una nueva organización que substituya a las Naciones Unidas, o de usar la bomba atómica contra Rusia antes de que sea demasiado tarde".

Dijo que el Congreso mató a la UNRRA porque la Ucrania Soviética, la Rusia Blanca, Polonia, Checoeslovaquia y Yugoeslavia estaban en turno para recibir nueva ayuda. "La UNRRA —afirmó— pereció porque tuvo éxito".

Antes de pronunciar su discurso, Wallace almorzó con el primer ministro Clement R. Attlee en su residencia campestre de Chequers.

Anunci[o] de EE. UU

AYUDARA A COREA

Organizan Ceremonia Para el Próximo L[unes]

OTRA REMORA PARA EL PROGRESO DE NUESTRA CIUDAD

Apertura de Calles

Los problemas edilicios de nuestra ciudad, han sido siempre numerosos, por cuya lógica consecuencia, el progreso de la capital santafesina no ha adquirido el ritmo que era de esperar. En muchos casos la importancia de los mismos, detuvo la acción de las autoridades del municipio, que debieron contemplar el monto de las erogaciones que su solución demandaba, pero en su gran mayoría la postergación emanaba de la incomprensión y falta de capacitación para la concreción de obras de bien colectivo. A este orden corresponde lo que descriminaremos en el presente comentario, ya que su realización no involucra un desembolso extraordinario ni mucho menos, como puede apreciarse con un somero cálculo.

Hace más de dos años, un núcleo numeroso de vecinos del sector abarcado por el plano que publicamos adjunto a esta crónica, presentó un bien fundado petitorio, en el que que se reclamaba la expropiación de una lonja de terreno que obstruye la calle Gorostiaga en su intercepción con la Avenida Facundo Zuviría, impidiendo el tránsito normal y por ende, el desenvolvimiento de las actividades de la barriada. La parte de la propiedad interferente, es terreno sin edificación, con unas pocas plantas, de lo cual se ha practicado la respectiva mensura y tasación, por expediente 541 del año 1946, adosándose a las actuaciones el plano cuya copia publicamos. Encaminadas así las gestiones inherentes a la expropiación, se ha estado dejando pasar el tiempo, sin resolverse nada al respecto, permitiendo que los propietarios del inmueble fueran plantando más árboles, con el propósito de aumentar el valor.

La inercia, en este caso como en todos los que hemos venido presentando en nuestras páginas, a más de constituir una rémora, que afecta directamente a intereses de la población, ocasionará un aumento en el costo de la expropiación, lo que determina no sólo un índice de incomprensión, sino también una evidente falta de responsabilidad en lo que respecta a la administración de los bienes públicos. Con todo, lo ha invertirse para la concreción de las aspiraciones de ese vecindario oscila entre los seis mil pesos y los seis mil quinientos, monto insignificante si se lo confronta con los beneficios que reportaría al vecindario la apertura de la calle Gorostiaga, como así al progreso de ese sector de la ciudad, formado por fincas de empleados y obreros.

Conjuntamente con la expropiación de la citada fracción de terreno, se solicitó la habilitación de un paso a nivel sobre las vías del ferrocarril Santa Fe, que uniría la calle Gorostiaga con la diagonal S. A. Martínez, enlazando directamente por medio de estas dos arterias, la avenida Facundo Zuviría con la Avenida Aristóbulo del Valle, obra que reportaría un inmediato progreso a toda esa importante zona.

Como puede estimarse a simple análisis, estas dos solicitaciones de ese vecindario, merecían una especial atención de las autoridades municipales, pero como estamos en tiempos de funcionarios sin noción de lo que es un problema de adelanto, ni existe preocupación alguna para estimularla, el progreso colectivo, las gestiones que nos ocupan continúan sin tramitación.

Y así proseguirán, mientras no se ponga al frente de la administración comunal a personas criteriosas y de suficiente capacitación, que traduzcan en hechos los reclamos del vecindario y el progreso de la ciudad.



En el plano que aparece en la parte superior, puede apreciarse la importancia que adquieren, la expropiación del terreno que obstruye la calle Gorostiaga en su intercepción con la Avenida Facundo Zuviría y la habilitación del paso a nivel, sobre la línea del Ferrocarril Santa Fe, según lo explicamos en la crónica adjunta. En las notas gráficas apréciase la perspectiva que ofrece actualmente la entrada de la calle Gorostiaga, tomada desde la citada avenida, y un ranchito que se está construyendo sobre la calle Gorostiaga, exponente del criterio que rige en la actual administración municipal, ya que constituye un adefesio enclavado entre casitas modernas y esmeradamente edificadas.

Asamblea de la Asoc. de Ex Alumnos de la Esc. Dante Alighieri

La Asociación de Ex-Alumnos de la Escuela Dante Alighieri realizará el 15 del corriente su asamblea, en el local de calle 4 de Enero 2044, a las 18 horas. En la misma se tratará el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior; Renovación de la Comisión Directiva; Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea; Designación de tres miembros que proyectarán los Estatutos de la Asociación.

Postergan exámenes en la Facultad de Ciencias Jurídicas

Por resolución del Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, han sido postergadas las fechas de los exámenes en la siguiente forma: Los de ayer 11, para el 15, los del 15 para el 18; los del 18 para el 22 y los del 22 para el 23.

Estudiaron las reformas a la Ley de Jubilaciones

Como estaba anunciado, se ha realizado la reunión a que habían sido convocados miembros de la Unión del Personal Provincial de Santa Fe, en la sede provisoria de la mencionada institución. Participaron delegados de la Caja Mutual de Policía de Rosario, Caja Mutual de Policía de Santa Fe; Asociación de Tribunales de Santa Fe y del Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. circunscripción judicial.

Dado a conocer el motivo de la asamblea se pasó a considerar la Ley 2722 para resolver las reformas que a ella es necesario introducir. Acerca de esto se deliberó largamente dando a conocer sus opiniones la mayoría de los delegados. Finalmente se resolvió que todos los asistentes, en comisión, se entrevisten con los legisladores provinciales, a fin de darles a conocer las modificaciones que estiman necesarias a la Ley de Jubilaciones y Pensiones No. 2722 haciéndoles entrega, a tales fines de un memorial.

Compra y Distribución de las Semillas Fiscalizadas

La Agronomía Regional de Reconquista ha dado un comunicado cuyo texto es el siguiente: "La Agronomía Regional de Reconquista, pone en conocimiento de los interesados, que por reciente decreto del P.E. se ha dispuesto la compra y distribución, por parte del Ministerio de Agricultura de la producción de los semilleros fiscalizados de las siguientes especies: trigo, lino, avena cebada, centeno, maíz y girasol en sus categorías: original primera, segunda y tercera multiplicaciones.

La Dirección de Producción de Granos y Forrajes, al plantear dicha campaña de fomento lo hizo con el propósito de lograr una amplia difusión de la semilla fiscalizada mediante la colocación de toda la simiente que hayan producido los establecimientos fiscalizados, o por lo menos de los remanentes, la cual será ofrecida en venta a los agricultores a bajo precio.

La utilización de semilla seleccionada para la siembra de las variedades comprobadas como más aptas para las distintas zonas ecológicas del país constituye uno de los medios más eficientes de valorización de la producción al asegurar un mayor rendimiento unitario, superior calidad y por ende menor costo de producción.

Para tal efecto, se han establecido los siguientes precios de venta por bolsa sobre vagón en destino:

Semilla original: Trigo $ 17; Lino $ 26; Avena $ 17; Cebada $ 17; Centeno $ 20; Maíz $ 8; Girasol $ 12.

Semilla de 1a., 2a. y 3a. multiplicación: Trigo $ 11; Lino $ 20; Avena $ 15; Cebada $ 15; Centeno $ 18; Maíz $ 5; Girasol $ 17.

Los interesados en adquirir semilla fiscalizada, deberán dirigirse por carta o personalmente a la Agronomía Regional de Reconquista, calle General Obligado No. 874, a quienes oportunamente se les comunicará la fecha en que se pondrán en venta dichas semillas".

ACORDO PRESTAMOS EL HOGAR P. MUNICIPAL

El Directorio del Banco Municipal de Santa Fe en su carácter de administrador del Hogar Propio Municipal realizará, dentro de breve, reunión. Deberá considerar diversas solicitudes de préstamos. Como en todos los casos se han llenado los requisitos necesarios, se puede adelantar que serán resueltos favorablemente. Se trata de préstamos hipotecarios a empleados y obreros de la Municipalidad de Santa Fe, para edificación.

Se reúne la Comisión Pvcial. de Cultura hoy

En su sede de la calle 9 de Julio 1643, se reunirá la Comisión Provincial de Cultura con objeto de designar las comisiones asesoras que habrá de informar sobre las solicitudes y antecedentes presentados por los aspirantes al concurso de becas de estudio y perfeccionamiento a que llamara el cuerpo recientemente.

Apenas producidos los informes respectivos, la Comisión Provincial de Cultura decidirá en definitiva el otorgamiento de las becas por el año 1947.

Conferencias para colonos sobre el levantamiento de la actual cosecha

El agrónomo regional del Ministerio de Agricultura de la Nación en Santa Fe, ha organizado conferencias para colonos y vecinos de toda la provincia para darles a conocer la importancia privada y pública que significa el levantamiento normal de sus cosechas.

El subsecretario de Gobierno ha dirigido una circular a todos los delegados del Gobierno en las Comisiones de Fomento, dándoles a conocer la realización de estas conferencias. Solicita a cada delegado, se sirva prestar la más amplia cooperación al agrónomo, facilitando el local de la Comuna para las reuniones, como así todo otro elemento que le sea requerido y esté a su alcance.

Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria

Hoy, a las 19.30 horas, se realizará en el local de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria de esta ciudad, sito en calle San Luis 3392 98 la conmemoración del Octavo aniversario de su fundación, la que consistirá en una exposición integral de los trabajos realizados durante el año 1946, en sus distintas materias y a continuación se servirá un lunch, para el que han sido especialmente invitadas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y el gremio ferroviario en general.

Ha Quedado Restablecido Un Servicio Ferroviario

Desde ayer ha quedado restablecido el ramal de Humboldt a La Pelada, del F. C. Santa Fe, para la circulación de trenes.

Como se sabe las últimas torrenciales lluvias habían cortado la red férrea en varios lugares.

Los trenes circulan con los horarios y días conocidos.

Una transgresión a la Ley 2951 se denunció

En conocimiento de un nombramiento por el cual se designa regente de una Escuela de Oficios de Rosario a una persona que no pertenece a las escuelas especiales y es ajena al magisterio, la Asociación de Maestros de Escuelas Especiales de Rosario y Sud se ha dirigido oportunamente al Gobernador haciéndole presente la reacción del personal de estos establecimientos que, con esa medida, se sienten lesionados en sus derechos y postergados en sus justas aspiraciones de ascensos; con el agravante que la tal designación ha transgredido disposiciones expresas de la ley 2951 y, solicita que, "a fin de volver la tranquilidad al magisterio justamente alarmado esperan que habrá de repararse el hecho".

Apoyan este reclamo en completa solidaridad la Junta Central del Sindicato Argentino de Maestros (adherido a la Confederación de Empleados del Estado) y también el Sindicato de Maestros de la Provincia (Zona Sur).

Informaciones de los Tribunales

CAUSAS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas sentencias:

En la causa contra Luis J. Piedra, ... se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Demesio Cristal de, demanda, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Honorio Aguirre, tentativa de violación, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Julián Quiroga, lesiones y robo, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra José Peña, lesiones culposas, se confirmó el sobreseimiento.

SENTENCIAS EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, dictó las siguientes sentencias:

En el juicio seguido por Joaquín C. Cingolani contra Sociedad M. y Cía., Sociedad Anónima, sobre cobro de facturas, se confirma la sentencia en la parte que rechaza la demanda, con costas. En $ 135 los honorarios del Dr. Benay y 125 los del Dr. Albrecht.

—En el juicio Sociedad Crédito Territorial contra Sucesión de E. A. sobre división de condominio, se constituyó tribunal con los vocales Reyes, De Pe... y Viñas Balaguera.

—La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Espino, dictó sentencia en el juicio Agustín Durán contra Empresa Cinematográfica R. G., sobre cobro de pesos, se confirma en todas sus partes la sentencia apelada que hace lugar a la demanda hasta la suma de pesos 1.787.15, con costas a la demandada.

[illegible]

¿Tiene Ud. Que Equipar a su Hijo, Para Que Asista Decentemente a la Escuela?

Este es un interrogante cuya respuesta involucra uno de los problemas más angustiosos que debe afrontar un padre de familia, desde la iniciación de las clases.

Aquello de que la enseñanza debe ser gratuita se ha convertido en una verdadera irrisión. Con el calzado a más de veinte pesos; delantales, pull overs y camperas de dieciséis a dieciocho pesos; los libros insumiendo la suma de veinte pesos; los lápices de colores de dos cuarenta a tres cincuenta; las lapiceras a ochenta centavos; la goma de borrar de ochenta centavos a un peso; los cuadernos de ochenta ctvs. a un peso y sesenta; la tinta de ochenta centavos a un peso; los lápices a treinta centavos, aparte de otros útiles y elementos de estudio que en este momento escapan a nuestra memoria, el presupuesto de la mayoría de los hogares sufre serios quebrantos, que en muchos casos se hace difícil reparar.

Hemos conversado con muchos padres que deben enviar sus hijos a los establecimientos primarios y secundarios de educación, hallando a todos ellos sumidos en la tarea de solucionar ese grave problema.

Hay quienes, realizando un esfuerzo, privándose de algunas otras cosas necesarias, pueden continuar, a base de sacrificios, cumpliendo con ese deber esencial de dar instrucción a sus vástagos. Pero hay familias modestas que se hallan en un verdadero callejón sin salida y si no se produce el abaratamiento de los vestidos y útiles que deben usar sus niños, se verán obligados a retirar sus hijos de los establecimientos educacionales, transformados para ellas en zonas prohibidas. Y la consecuencia no podría ser más lamentable.

En estos momentos en que la acción amplia y renovadora del gobierno del General Juan Domingo Perón, contempla como una de sus tareas primordiales la lucha contra el analfabetismo, resulta una verdadera aberración que se ponga esas trabas a la labor educativa.

Se torna, entonces, más que necesario, imprescindible, que las autoridades arbitren todos los recursos a su alcance, para lograr que la educación primaria y secundaria esté al alcance de los más humildes, en pleno acuerdo con los postulados de la revolución.

Para lograr esa finalidad hay que provocar la rebaja de los precios del equipo escolar y advertir a las autoridades de los establecimientos educacionales que sean menos exigentes, tratando de evitar que se recargue a los alumnos con útiles y elementos de estudio superfluos y que se renueven innecesariamente los textos.

Esperamos que esta exhortación sea escuchada, puesto que persigue un propósito de bien público.

LUCIENDO UN EQUIPO DE POTENTADO. — Este niño que aparece aquí, listo para concurrir a la escuela, lleva encima ropas y útiles una pequeña fortunita. Su amplia sonrisa no es seguramente el trasunto del gesto de sus padres, que, seguramente, ha de ser de desesperación ante los pesos que han tenido que gastar para equiparlo.

OBRAS DE AMPLIACION EN EL EDIFICIO DEL MUSEO DE B. ARTES

Acaba de iniciarse una nueva etapa de las obras de ensanche del edificio del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Los trabajos comprenden, en la planta baja, una escalera monumental que arranca del vestíbulo que da sobre la calle 3 de Febrero y, en el piso alto, un gran hall y sala de bóvedas.

Para facilitar las tareas, la Dirección del Museo ha resuelto clausurar temporariamente algunas de sus salas, lo mismo que la entrada de calle 4 de Enero y 3 de Febrero. El acceso para el público será únicamente por la entrada principal de calle 4 de Enero 1592, quedando habilitadas las galerías de esta parte del Museo y las salas donde se exhiben "Los Gauchos de Quirós", la colección de "Los Constituyentes" de Antonio Alice y el conjunto de los 100 grabados realizados por Gustavo Doré para la ilustración de la Santa Biblia.

VISITA DE ALUMNAS DEL LICEO DE SEÑORITAS

Visitaron las salas de exposición del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", las alumnas de 4o. año A y 4 año B del Liceo Nacional de Señoritas de esta ciudad, acompañadas por la profesora señora Ernestina Gómez de Zamponi.

El Director del Museo señor Horacio Caillet Bois, dió una clase sobre arte a las alumnas y recorrió, en su compañía, las distintas salas impartiéndoles las explicaciones del caso.

FUERON DESIGNADOS INSTRUCTORES EN LA ESC. DE SALUBRIDAD

La Escuela de Salubridad, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, hace saber que como resultado del concurso de títulos, trabajos y antecedentes que se tramitó para proveer los cargos de Instructores con función docente en las distintas especialidades de las cátedras que componen el primer año de estudios del curso de Médicos Higienistas, se han designado por resolución de la fecha los siguientes instructores: cátedra de Estadística, en "Estadística" al doctor en Ciencias Económicas don Juan Carlos Elizagi; en "Matemáticas" al profesor don Antonio A. Martínez y en "Estadística Vital" al doctor José A. Coll. Cátedra de Geografía Sanitaria, en "Biografía" al Contador Público Nacional, don Curio Eric Holzheimer; en "Medicina Veterinaria" al doctor Pedro P. Chiarelli; y en "Fitogeografía" a la señorita profesora Rosa Dominga Pacodi. Cátedra de Microbiología Aplicada, en "Serología" al doctor Abelardo Zangarini; en "Bacteriología" al doctor Inocencio V. J. Bonavita; en "Parasitología" al doctor Rodolfo A. Borzone y en "Técnica de Laboratorio" a los doctores Carlos H. Pro... y Isaac Moreno. Cátedra de Infecto contagiosas, en "Tisiología" al doctor Manuel J. Martínez.

Las Bodas de Plata del Museo P. de Bellas Artes

Son numerosas las notas cursadas a esta institución con motivo de la celebración de las bodas de plata del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", que se cumplirá el 25 de mayo próximo.

A las ya publicadas debemos agregar las de las siguientes instituciones: Sociedad de Pintores y Escultores, de Tucumán; Agrupación de Gente de Arte y Letras "Impulso", de Buenos Aires; Museo Municipal de Junín, Provincia de Buenos Aires; Museo Municipal "Dr. Genaro Pérez", de Córdoba; Museo Municipal de Bellas Artes de la ciudad de Buenos Aires; Museo Municipal de Bellas Artes, de Santa Fe; Peña de Artistas de Boedo "Pachacamac", de Buenos Aires; Agrupación de Artistas Inti Raymi, de Buenos Aires; Ateneo Popular de la Boca, de Buenos Aires; Plásticos Entrerrianos, de Entre Ríos; Sociedad Artistas Plásticos de Rosario y Sociedad de Artistas Plásticos de S...

VISITA A LAS AUTORIDADES LEGISLATIVAS

Esta mañana el Director General de Bellas Artes visitó en sus despachos al Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia, Dr. Juan D. Pardal, y al Presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Angel C. M..., con quienes departió sobre el acontecimiento que celebrará este año el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" con motivo del vigésimoquinto aniversario de su fundación y solicitó el apoyo y adhesión de ambas ramas legislativas para el mayor éxito del XIV Salón Anual de Santa Fe, que será el acto central de los festejos conmemorativos.

Los señores Pardal y M... prometieron al Director General de Bellas Artes la creación de sendos premios en representación de los cuerpos que presiden.

Se Irradiarán Hoy Por L T 9 "Gacetillas Bibliográficas"

Reanudada la transmisión radial de nuestra sección "Autores y Libros al Día", informaciones bibliográficas a cargo de Antonio Leonhardt, hoy a las 17.45 se cumplirá dicho programa al servicio de la cultura popular mediante la onda de LT9 Radio Santa Fe, con el auspicio de las Editoriales Kraft de Buenos Aires y Castellví S. A.

Se comentarán "Poemas preliminares" de Luis M. Spin..., joven poeta santafesino que surge a la vida literaria como una generosa promesa, y la "Historia de la Parroquia de San Carlos Norte" por el R.P. Mario O. Valenti. Dos libros recientemente aparecidos con el sello Castellví. Ambos autores han sido invitados especialmente para asistir a la transmisión. También se ha invitado al personal docente y alumnos de la escuela "Cristóbal Colón" de esta capital, cuyo alumno Oscar Martínez Sosa ha obtenido el premio en nuestro concurso de anécdotas.

Con tal motivo, en la sala de transmisión de LT 9 Radio Santa Fe se llevará a cabo una reunión interesante, de la cual daremos cuenta en nuestra edición de mañana, juntamente con la publicación de nuestra sección periodístico—radial.





El Orden

La Ruta 34 y las Grandes Precipitaciones Pluviales

Las lluvias de elevado milimetraje, de conformidad con lo que, en diversas ocasiones hemos señalado, suministran lecciones eficientes para los organismos relacionados con la construcción y conservación de las obras viales. No sólo ponen de manifiesto las fallas técnicas de los planeamientos y las ejecuciones defectuosas, sino que indican dónde se han de realizar trabajos de la índole, a fin de satisfacer las exigencias positivas de regiones que, debido a su evolución, ya reclaman caminos especiales que estén en concordancia con el progreso operado en las mismas.

Las industrias que, con al los exponentes de producción, han ido afirmándose en determinados sectores de nuestra provincia, particularmente la industria lechera, cuyos productos primarios necesitan ser llevados en el día a los establecimientos elaboradores, ya no permiten que en su normal desarrollo se las subordine a la precaria transitabilidad de los caminos de tierra, sino que, para no no sufrir menoscabo, requieren que se las sirva mediante vías afirmadas, con cuya estabilidad se pueda contar aún en los días de las mayores precipitaciones pluviales.

En las zonas a que nos estamos refiriendo, además de la necesidad apremiante del transporte del producto básico, registrase, como consecuencia lógica del incremento de la riqueza en función, un intenso movimiento de toda especie que, paralelamente con aquella necesidad, reclama la estabilidad indeficiente de las vías terrestres de comunicación.

Cuando se reúnen los apuntados extremos, los caminos pavimentados ya no pueden considerarse obras de fomento, sino de urgencia impostergable, a fin de que el progreso no se detenga, en detrimento de los ingentes intereses que lo determinaron y que, por consiguiente tienen derecho a exigir que los poderes públicos cooperen en el mantenimiento del adelanto del cual ellos han sido los factores decisivos y, tal vez, únicos.

Estos extremos han sido los que, invariablemente, hemos tenido presente cuantas veces hemos hablado de la urgencia de pavimentar, por lo menos en la parte correspondiente a nuestra provincia, la ruta número 34 "General Guemes" que, arrancando de Rosario, atraviesa diversos departamentos santafesinos y, luego de internarse en Santiago del Estero, pasa por Tucumán, Salta y Jujuy y llega hasta el límite de la República de Bolivia, país con el cual, en particular, nuestra provincia, se mantiene en activo intercambio comercial.

Dejando de lado lo que esa ruta representa como medio de vinculación económica y fraternal no sólo con las provincias nombradas sino con la nación hermana a la que nos unen, aparte de intereses de beneficio recíproco, afectos indisolubles surgidos de un origen histórico común, y circunscribiéndonos a los departamentos de la provincia — San Martín, Castellanos y sur de San Cristóbal— aparece de inmediato cuanto asignamos como exigencia de que el tramo de la misma que afecta nuestra provincia, sea pavimentado impostergablemente. En efecto, en todo el recorrido de ese tramo se da la mayor evolución a que se puede llegar, configurada por una densa población, por los cultivos diversificados y por la industria —entre otras—, lechera, con las características explicadas, a cuyo margen evidénciase una ganadería de envidiables índices selectivos, lo cual, en conjunto, da lugar a un poderoso comercio con derivaciones en todo el país y con el extranjero.

Las grandes lluvias últimamente caídas mantienen, en la actualidad, paralizadas gran parte de las actividades derivadas de la situación privilegiada de esa dilatada zona, con los incontables perjuicios de todo género que de tal paralización se originan, perjuicios que, en una máxima proporción, por cuanto hemos dicho, resultan irreparables.

Con razón, a principios del corriente año, el Centro Comercial del Departamento Castellanos resolvió llevar a cabo diversas gestiones para determinar, por lo menos, la pavimentación de la parte media de ese tramo, a saber, de Angélica a Sunchales, pavimentación que, en su oportunidad había dispuesto ejecutar la repartición vial de la Nación y que no se llevó a la práctica en virtud de las restricciones impuestas a todas las obras de ese género.

No es nuestro propósito enumerar los múltiples argumentos que, unidos a los ya alegados, justifican hasta la evidencia que ese tramo ya no puede ser postergado. Sólo queremos, al recordar este viejo asunto, que el desastre que actualmente afecta, en virtud del agua caída, ese camino, no puede dejarse pasar inadvertido por las directivas viales. La lección que imparte a los poderes públicos el estado de cosas imperante en esa ruta, en estos momentos, resulta de tal fuerza que bien podrían postergarse otros proyectos que, aunque magníficos, no se relacionan con problemas tan vitales como son los que tienen planteados las localidades de la dinámica zona santafesina atravesada por la ruta 34, camino al que, frente a la concepción realista de una sana política administrativa, hay que estabilizar sin dilación de ninguna clase, por una imposición del progreso, que no admite detención sin exponerse a malograrse con graves derivaciones para la colectividad.

Grave Responsabilidad del Dr. Suárez en el Desastre Comunal

La exposición que, desde estas columnas, se ha venido haciendo sobre el inaudito desastre gubernativo, configurado por la ineptitud y mala fe del Dr. Suárez, silenció, hasta estos momentos, para evitar el alarmismo, ciertos capítulos que ya es hora de que se exhiban en toda su cruda realidad a fin de que el pueblo conozca, de una vez, en su vergonzosa extensión, cual es la tremenda responsabilidad en que ha incurrido este gobernante, desleal con quienes lo elevaron al poder, y traidor de la causa revolucionaria en la cual nunca militó sinceramente y a la que engañó, de la manera más alevosa, en las tristes circunstancias en que la misma se encontró en nuestra provincia, con el inesperado fallecimiento del ilustre ciudadano Dr. Leandro Meiners.

Los capítulos a que nos referimos, y que trataremos en sucesivos comentarios, relaciónanse con gravísimos problemas vinculados, en su mayoría, con la vida comunal de nuestra ciudad. A través de casi todos ellos, déjanse vislumbrar, y con demasiada claridad, irregularidades de tal magnitud que, forzosamente, apenas se produzca la intervención federal —ya inevitable— tendrán que ser llevadas a la órbita de la justicia a fin de que obtengan una reparación los intereses colectivos que han venido y vienen siendo tratados poco menos que como bienes de nadie.

No quieran, en esta emergencia, el gobernador y sus reaccionarios ministros descargarse, girando esa responsabilidad en un irresponsable como es ese comisionado que, para escarnio de nuestra capital, ha sido colocado al frente de la comuna. Ese Comisionado, evadido de la pista de no sabemos qué circo, no es, en las presentes circunstancias, más que un simple empleado del gobierno de Suárez, siendo éste, por consiguiente, solidario en los condenables desaciertos cometidos por ese empleado en el cual parece haber depositado toda su confianza hasta el punto de no querer escuchar las denuncias concretas que contra sus aviesos procedimientos se han, por distintos conductos, formulado. ¿Ignora, acaso, el Dr. Suárez que ese su tan dilecto empleado es a quien, por fundadas razones, el Dr. Meiners había vetado terminantemente para la formación de los cuadros administrativos que, por desgracia de la provincia, no llegó a constituir?

¿Ignora, volvemos a preguntar, el Dr. Suárez ese significativo detalle? Suponemos que no. En consecuencia, no le es permitido, en ningún momento, llamarse a engaño.

De conformidad con nuestro propósito, debatiremos el largo asunto de "La Técnica", tratando de explicar qué es lo que se está haciendo, obligando al Dr. Suárez a que nos diga la forma cómo se administra esa fábrica, pues, hasta este momento, desde que se produjo la incautación del citado establecimiento, nadie sabe a punto fijo cómo se manejan los fondos correspondientes al mismo.

¿Qué razones existen para que, de una vez por todas, no se dé un corte a ese bodrio creado por la incapacidad del gobierno, pues ha habido tiempo más que suficiente para arbitrar una solución para todos satisfactoria. Declararemos, también, si al margen de cuanto se ha dado a conocer, no prospera allí alguna industria lucrativa, de esas que suelen explotarse en las grandes desorganizaciones administrativas...

Entre los capítulos que trataremos, figura el de los ómnibus. ¿Qué déficit mensual representa para la municipalidad el sostenimiento de ese deficientísimo servicio? ¿No habrá aquí, también, otra industria lucrativa que, como la anterior, viene a interferir en el arreglo ya urgentísimo de ese problema en el que se está descapitalizando, más de lo que lo está ya, la Comuna?

Y para no prolongarnos en esta enunciación, preguntamos: ¿con qué criterio se procedió a dilapidar el patrimonio comunal con la entrega de la usina mediante un contrato que hasta la fecha no se ha dado a la publicidad?

La sola exposición de los precedentes términos de todo un proceso donde, aparte de la incapa[cidad] de gobierno del Dr. Suárez y de más asociados, aparece más que evidente que se está —para no usar otra palabra— hipotecando el porvenir de nuestra Comuna, utilizando para ello un vulgar testaferro a quien hasta sus subalternos han descalificado públicamente sin que él se haya dado por aludido.

Represalias Contra Obreros de la S.O.T.U.P.

El comisionado interventor de la municipalidad, al igual que el jefe de policía, se siente ensoberbecido por el poder, y no pierde oportunidad para hacer sentir el peso de su autoridad dentro de la órbita en que actúa.

No se trata de la autoridad moral, ya que para ello se necesita estar dotado de una conducta intachable como funcionario, que él no puede acreditar, sino de la autoridad ejecutiva, aunque, como en este caso, la misma no se halle respaldada en la ecuanimidad, sino armada de propósitos que se hallan en abierta pugna con los postulados de la justicia social.

Recientemente, al procederse en la municipalidad al pago de los haberes por el mes de marzo ppdo., del personal de las distintas líneas de ómnibus, se comprobó que se ponía en vigor el nuevo escalafón proyectado por los dirigentes de la SOTUP, Sociedad Obrera del Transporte Urbano de Pasajeros. En efecto, en las planillas de pago correspondiente al mes citado, los sueldos de guardas y conductores observaban los aumentos establecidos en el convenio, de acuerdo a la antigüedad del personal, y sobre la base de un sueldo inicial de doscientos pesos y un máximo de trescientos. Tales beneficios, sin embargo, no alcanzan a todos los obreros, ya que han sido excluídos de los aumentos, dieciséis de aquéllos, debido a que no pertenecen al sindicato por no estar de acuerdo a las directivas impresas por la organización, la que es manejada caprichosa y arbitrariamente por el comisionado municipal, contando con la colaboración de un profesional "influyente" de la Casa de Gobierno, el que hace pocos días fué actor de un bochornoso hecho, en jurisdicción de la 7a., del que informamos a su debida oportunidad.

A esos dieciséis obreros, se les abonó sus sueldos observándose las escalas de pagos anteriores, y cuando los afectados hicieron oír sus reclamos, se les dijo, lisa y llanamente que se procedía así con ellos, de acuerdo a "órdenes superiores", lo que fué corroborado después por los interventores de las distintas líneas de ómnibus. Contrasta el procedimiento adoptado, como represalias para con esos obreros que no pertenecen al sindicato por las razones indicadas, con el favoritismo declarado hacia aquellos que no prestan servicio alguno y que sin embargo, han percibido sus sueldos con el aumento de referencia, como retribución a su obsecuencia para con las directivas del comisionado municipal.

Se acentúa esa represalia, al disponerse que, los obreros que no aceptan esas directivas, deberán cumplir ocho horas de trabajo, a partir del 15 del mes en curso, en lugar de las seis que cumplirán los que están asociados al sindicato. Como puede apreciarse, en lugar de bregar por la unión de todo el gremio de la SOTUP, mediante métodos persuasivos y directivas sanas que beneficien a todos por igual, se procura ahondar más la disidencia entre ambos sectores del personal adoptando represalias para con aquellos que tienen la valentía de rebelarse contra las disposiciones inconsultas de los "Maese Pedro" de este movimiento, que atentan contra la agremiación y los beneficios morales y materiales que deben alcanzar los obreros, conforme a los principios sustentados por el presidente de la Nación, el primer trabajador argentino, al propulsar su política obrera.

El Servicio de Omnibus en la Zona de Nuestra Costa

Desde el año 1939 en que la empresa de ómnibus que hasta ahora tiene las concesiones No. 87 y 77 que comprende el servicio de transporte de pasajeros y correspondencia desde la capital a San Javier y los pueblos intermedios de Santa Rosa, Cayastá, Campo del Medio, Helvecia, Saladero M. Cabal y Colonia Ing. Mascías, haciéndose cargo de los coches de la antigua Empresa Moiet, el servicio se ha resentido en una forma incomprensible, dando lugar a quejas de las personas que tienen que ocupar sus servicios, sin otra alternativa por ser el único y exclusivo medio con que cuentan para su traslado.

Cualquier pequeño inconveniente que se presenta, como lluvias escasas, baches del camino o desperfectos de los coches, es suficiente excusa para suspender el servicio sin tener en cuenta los perjuicios que ocasionan a los pasajeros que deben permanecer sin poder trasladarse a su destino, la demora en la recepción de la correspondencia etc. En los últimos meses a causa del mal estado de los caminos debido a la creciente del río y lluvias abundantes, ha dejado la Empresa de prestar sus servicios durante de prestar en el mes de marzo y cinco días en lo que va del corriente, contrastando esta circunstancia con la actuación de la empresa anterior que no escatimaba esfuerzos por superar cualquier obstáculo que se opusiera a su finalidad y cuando realmente era imposible el tránsito de los coches arbitraba los medios necesarios, contratando lanchas o canoas en los malos pasos para el trasbordo de los pasajeros y correspondencia cumpliendo así en la mejor forma posible su obligación.

Esta Empresa que actualmente sirve las líneas 87 y 77, con contratos suscriptos con el Gobierno Nacional y Provincial, tiene otras concesiones en las que utiliza coches en buen uso y personal competente. En la línea de la costa es el único medio de transporte que existe y por ello tal vez no se preocupa mayormente en desempeñar su cometido eficientemente, ya que no tiene competidores, ni hay posibilidad de ser suplantada en la adjudicación de las concesiones.

Las críticas generales no se limitan y con justificada razón solamente a la empresa de ómnibus, sino que llega hasta las autoridades competentes que tienen la obligación de velar y exigir la prestación de un servicio eficiente por ser de carácter público y exclusivo. Esta tolerancia como se observa con el beneficiario, en perjuicio de la economía y comodidad en general de los pobladores de la zona, se hace sospechosa y está viciada de parcialidad.

Por todo ello y con miras a que se subsanen estas deficiencias perjudiciales para los pueblos de la costa sabemos que el jefe de policía del Departamento Garay, se ha dirigido al señor ministro de Hacienda y Obras Públicas, poniendo en conocimiento estos hechos y solicitando a la vez que se arbitren los medios necesarios para imponer a la empresa concesionaria de las líneas 87 y 77, el cumplimiento estricto de las cláusulas del contrato suscripto con el Gobierno Nacional y Provincial. Pídese al efecto que la Empresa ponga en circulación coches en buen estado de funcionamiento y exigirle que habilite por su exclusiva cuenta, un servicio de lanchas de emergencia, toda vez que por dos días consecutivos suspendiera el servicio de ómnibus, con lo que se regularizaría el tráfico de pasajeros y de correo, evitando interrupciones dilatadas y de suyo perjudiciales para los intereses de los pobladores de las costa.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas) 3.28; bajó 0.03.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso a interior Puerto, 27 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 30 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 18: Puerto, 27 pies 3 pulgadas;

EL PORVENIR DEL HOMBRE

Cada vez que usted quiere referirse al arduo tema, le saltan todos encima. En esto del porvenir que nos aguarda a los benditos mortales, no, hemos puesto, todos los hombres, magníficamente de acuerdo. Humanistas, filósofos, libre pensadores, místicos, religiosos, ateos, trabajadores y haraganes, después de mucho darle vueltas al asunto y con la experiencia vivida por modelo hemos llegado a la conclusión desalentadora que no podemos hacernos muchas ilusiones sobre el inquietante futuro. ¿Quién rige sobre ese incierto devenir? Vaya usted a saberlo. Lo cierto es que a medida que vamos agregando años al pasado, va creciendo proporcionalmente esta terrible desazón que ya es característica de las generaciones presentes. Nos parece muy bien que aún anden libremente por ahí, algunos optimistas. Después de todo ellos han de encargarse a lo postre, de remozar nuestras antiguas esperanzas de un mundo mejor. Pero esencialmente, ese optimismo se funda en algo inconsistente que se derrumba por sí solo. Mientras vivimos veinte años sin guerra —¡qué bien se viven veinte años enteros sin guerra!— empezamos a echarle anzuelos a la ilusión constantemente renovada. Para eso, pasó uno por el cuento del hombre mejor, resurgido del dolor amargo del 14. Y para eso creyó uno también, en las buenas intenciones de unos cuantos aprovechados señores que se llamaban a sí mismos conductores de la humanidad y suponían que el título daba derecho a todas las conquistas y todos los avasallamientos. A partir de entonces, y a medida que íbamos entrando en pantano, se abría también el negro telón de fondo para mostrar la entraña amarga del engaño. Antes del conflicto que acabamos de aguantar, se hablaba de una "guerra mundial" para referirse a la guerra del 14. Ahora, con esta otra encima, hubo que buscarle la manera de distinguirla de la anterior. Conformes en llamarla 2a. guerra mundial. Pero eso significa —como lo destaca un crítico holandés— reconocerle desde ya un lugar en el orden cronológico. O sea, admitir que puede venir sobre el mundo una tercera, una cuarta o una vigésima guerra. En una palabra, que tendremos que prepararnos y admitir sin réplica, la certeza de que tarde o temprano andaremos a tiros con el vecino más cerca. Lo que no está aun bien aclarado, es el poder de resistencia que le queda a esta humanidad nuestra, tan castigada y decadente. Mr. Molotov está en de acuerdo en que debemos vivir en paz. Y Mr. Bevin también. Ellos no hacen otra cosa —o por lo menos debían hacerla— que transmitir el pensamiento de sus pueblos respectivos.

E indudablemente, el pueblo ruso, como el inglés, como el español, el indio o el americano, quieren la paz. Aman íntimamente el recogimiento de su vida interior, pacífica y sencilla. Pero lo malo es que los pueblos no deciden la paz. Como no deciden la guerra. Se conforman con vivir mansamente aferrados a su esperanza. Y mientras quede algo de esa esperanza, habrá que suponer que podemos llegar al día señalado de la paz definitiva. Aunque tal como están las cosas actualmente, es más fácil y más inteligente, prepararse para el próximo lío que se avecina a zancadas.

FALSA DIRECCION DEL PARTIDO PERONISTA

En comentarios anteriores hemos expresado ya, que la dirección del Partido Peronista en nuestra provincia, está en manos de gente que no siente ni practica los ideales revolucionarios, hasta el punto de que niega la inscripción a los verdaderos soldados de la causa del Primer Trabajador Argentino y se la concede a los que hasta ayer nomás, militaron en las filas de la extinta Unidad Democrática y a los que pretendieron socavar la figura cumbre de la hora actual en nuestro país, desde las propias filas de la revolución. Vale decir que rechaza a los leales y admite a enemigos y traidores, en un descabellado intento de formar un partido "suarista", desconectado de toda aspiración popular.

Por si fueran pocas las pruebas presentadas, comprobatorias de esta torpe maniobra, tenemos a la vista una nueva.

La Junta Departamental de La Capital, del Partido Peronista, en su comunicado del día 8 del corriente, recuerda a la opinión pública de que es el único organismo autorizado oficialmente por las autoridades partidarias metropolitanas para organizar el partido en esta zona y pretende negar peronismo a los centros, juntas e instituciones de ayuda social, por el solo hecho de que sus afiliados no concurren a inscribirse en los registros oficiales.

Lo que ocurre, es que la actitud de esos organismos concuerda con la soledad que reina en los locales que responden al oficialismo de nuestra provincia, porque los que dirigen aquéllos están a la espera de que los verdaderos representantes de la revolución tomen la dirección de la organización de las filas partidarias.

En su desesperado afán por atraer simpatizantes deja muy mal parado al partido, cuando dice: "esos organismos llamándose peronistas, desconciertan a los simpatizantes de la causa revolucionaria, dispersando su aporte, con lo que la misma, evidentemente, pierde fuerza y prestigio". Pero para desgracia de los redactores del comunicado, lo único evidente es que la causa revolucionaria ha de perder fuerza y prestigio si continúa con la actual dirección.

Cualquier ciudadano, por poco versado que sea en los asuntos políticos, se da cuenta de que en la mencionada junta departamental no inscriben para la causa peronista, sino que, traidoramente, incuban allí una pretendida "causa suarista". Esta vergonzosa maniobra se observa en casi todos los departamentos y distritos de la provincia y, para no ir tan lejos, tenemos cerca, en Laguna Paiva, un elocuente ejemplo de la forma en que proceden estos señores que pretenden dirigir el partido. En esa localidad viven y actúan un diputado nacional, un diputado provincial y un elector de Presidente y Vice de la Nación, elegidos en el más puro acto comicial de que se tenga memoria en el país, a quienes no se les ha conferido ninguna representación partidaria en el mencionado distrito. El señor gobernador y sus adláteres no pueden pretender que la masa partidaria de la Provincia acepte esas anormalidades sin formular su más enérgica protesta.

¿Cómo puede tolerarse que el Dr. Suárez sueñe siquiera en formar su partidito a expensas de un partido formado por la santa causa de la liberación nacional?

Afortunadamente la suerte ya está echada y la Intervención nacional pondrá freno a esta descomposición en que está viviendo nuestra provincia.

Nuestra Sección "Opina el Pueblo

Continúan llegando para nuestra sección "Opina el Pueblo" numerosas opiniones de ciuda-nos que expresan sin reticencias sus puntos de vista sobre la permanencia del Dr. Suárez el alto cargo que detenta. Continuamos ayer el recuento de las opiniones que van llegando, que hasta anoche a las 20 arrojaban el siguiente resultado: Por que debe continuar gober-do el Dr. Suárez, 293 votos; por que debe ser intervenido el Dr. Suárez, 27.542 votos. Con pecto a los votos fundados, publicaremos hoy los siguientes: "He suprimido la mitad del p la mitad de la leche y puchero, cada tres días... Si sigue este desgobierno, voy a ver a míos como esqueletos. Que se vaya Suárez, cuanto antes. Un peronista que quiere dar de com a sus hijos". Otra dice así: "Voto por qué Suárez se quede. Si señor, que se quede. ¿Qué ría de los antiperonistas si el se fuese? Es el único gobernante, con excepción quizás del Corrientes, que protege y ampara a los enemigos del Gral. Perón. Uno que fué de la Unida

....¿DEBE CONTINUAR GOBERNANDO EL DR. SUAREZ? .. .. SI NO

¿DEBE SER INTERVENIDO EL DR. SUAREZ? .. .. SI NO

(Tachar lo que no corresponde)

El Diputado Provincial Sr. Oscar Galdi Solicitó Sea Reconsiderada una Medid

El diputado provincial Sr. Oscar Galdiz ha elevado al presidente de la Cámara de que forma parte, la siguiente nota, que tuvo entrada en la secretaría del cuerpo ayer: Rosario 10 de abril de 1947. Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia. S/D. Muy señor mío: En mi poder su nota No. 230, de fecha 23 de febrero ppdo., de cuyo contenido he tomado conocimiento.

"Como la resolución aprobada por la mayoría de la Cámara, sin escuchar la defensa del sector a que pertenezco, es a todas luces injusta, se aparta de la verdad de los hechos y de las propias constancias del Diario de sesiones, vengo a solicitar reconsideración de la medida aplicada.

"Encontrándose hasta la fecha en receso la Legislatura, presento recién ahora esta nota a fin de que se sirva darle el trámite que corresponde, para que pueda ser tratada en el período ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.

"Aunque la claridad de la cuestión planteada haría innecesario fundamentar este pedido, me permito formular las siguientes observaciones a la mencionada sanción.

"En la comisión especial designada no figuró ningún diputado de nuestro bloque. Este error fundamental implica una parcialidad manifiesta, máxime cuando el nombramiento fué hecho por la Presidencia a quién le comprenden para conmigo las generales de la ley, como es de pública notoriedad (Ver Diario de sesiones 13 de enero de 1947, pág. 895). La presidencia, si la pasión no la hubiera cegado, debió inhibirse en el caso, delegando a tales efectos, el cargo.

"Asimismo, cuando se trató el despacho de la comisión y se aplicó la medida, no estaba presente ningún miembro de nuestro bloque. No existiendo ninguna premura para resolver la cuestión, resulta completamente injustificada esta falta de consideración en un tribunal de pares, que debe estar animado de un amplio criterio de apreciación, por razones de reciprocidad y convivencia que resulta obvio destacar.

"En cuanto al fondo de la cuestión, no puedo ni tengo por qué negar los calificativos vertidos, pero, en cambio, resulta inaceptable el trueque de los papeles: que yo sea el agresor y mi adversario ocasional, el ofendido, como se establece en la resolución, cuando dice "Apercibir seriamente al señor diputado José Santos Bellini, por reaccionar en forma indebida ante las palabras pronunciadas por el señor diputado Galdiz".

"El incidente ha sido analizado por la comisión en forma parcial, es decir, juzgándose solamente los términos vertidos en la reunión del día 11 de febrero, y no teniendo en cuenta en cambio, que cuando pedí la palabra en esa reunión, según consta a fs. 1150 del Diario de Sesiones, lo hacía reaccionando contra el ataque gratuito de que había sido víctima en la sesión del día 13 de enero antes citada. En esa oportunidad, cuando interpelaba al señor Marini, interfirió con insultos el diputado Bellini, ofendiéndome sin motivo, ya que a él no me refería, con el agravante de su falta de autoridad moral para señalar a nadie.

"Me remito al Diario de Sesiones donde, para honor mío —aunque no para lucimiento y decoro de la Cámara— se ha dejado constancia del lenguaje inaudito propio de aquél que no tiene razones para su defensa.

"En la página 891, consta que el diputado Bellini me trató de fallido fraudulento, siendo ése el origen de la incidencia y el mencionado señor, el ofensor, por cuanto he aportado pruebas de la falsedad de una imputación.

"Todo lo que yo haya podido decir en la reunión del 11 de febrero, no es nada más que la humana y violenta acción de un hombre público e injustamente ofendido por calificativos correspondientes a hechos absolutamente falsos.

"La comisión y la Cámara misma debió tener en cuenta todas estas circunstancias ante una medida que debía ..., para no incurrir en un grave error de apreciación, que la llevaría fatalmente a cometer una injusticia.

"La sanción tal cual ha sido fundada y aplicada, resulta para el observador imparcial, más que un correctivo, una medida de fuerza de la mayoría que hace valer el número y pone en la decisión todo el calor de sus pasiones políticas.

"Creyendo que el tiempo ha de haber moderado la pasión propia de un debate llevado a límites desusados, interpongo este recurso de reconsideración a fin de que la Cámara, con mayor serenidad, juzgue los hechos y dé a cada cual lo que le corresponda.

"Asimismo, quiero expresar que al formular este pedido de reconsideración no me guía otro deseo que el colocar las cosas en el lugar que corresponde, por lo cual desde ya hago renuncia a favor de una institución de beneficencia, de la suma descontada de mi dieta en cumplimiento de la sanción en recurso. Sin otro particular, saludo a Vd. muy atte. (Fdo.) OSCAR N. GALDIZ".

Maniobras "Suaristas" Realizan en Helvecia

En el Comité Peronista de Helvecia, recientemente inaugurado por el diputado nacional Manuel Díaz y el diputado provincial Santiago Acosta, se encuentra funcionando en la casa de familia del comisario de Tablada del Departamento, señor Tomás Carrafiello, siendo el encargado de recibir las inscripciones de los ciudadanos el comisario general de policía, señor Luis Farías. Es esta una maniobra más de los elementos que pretenden infiltrar el "suarismo" dentro de las masas peronistas.

Inaugúrase el 17 del Cte la Fiesta de las América

Después de cinco años de inactividad, vuelven a un primer plano los grandes preparativos que para la tradicional "Fiesta de las Américas", se está realizando actualmente en Miami, Florida.

Los años de la contienda y el período de post guerra, impidieron por la fuerza de otros problemas de mayor trascendencia para la vida de la Nación, que se realizara este carnaval latino organizado por las fuerzas cívicas de esa ciudad estadounidense para rendir tributo a la belleza y costumbres de los países latinoamericanos.

Con objeto de dar a conocer en Miami los productos industriales y trabajos típicos de los países de habla latina, una gigantesca exposición se organizará en el Bayfront Park, donde los gobiernos podrán montar sus respectivas exhibiciones. A todas las repúblicas se les ha asignado espacio gratuito a fin de que puedan prepararse las mismas.

Algunas de las 25 naciones del continente ya han enviado a Miami grandes cantidades de artículos típicos, muestras de sus principales industrias, etc., para sus stands.

Durante los tres días que durará la fiesta, habrá baile, música, espectáculos y se han hecho los preparativos para que impere la alegría en este magno programa de acercamiento intercontinental.

Diariamente, por las noches, tra espectáculos de carácter ja en el enorme estadio "Ora Bowl". El punto culminante de fiesta será el desfile de carros góricos por las calles de la ciud Se espera que asistirán a este naval latino más de 250,000 sonas en los tres días que dur la celebración. Ya se han recib confirmaciones de varios pai que serán representados en las hibiciones industriales y típicas.

Cobran pensionados y jubilados del Ejército en el Distrito Milit

El Distrito Militar Nº 36 h saber, por medio de estas líne a los pensionados y jubila del Ejército, que se ha inicia el pago de haberes por el n de marzo p. pasado, los que rán abonados en el Distrito h ta el 16 del corriente.

MOVIMIENTO DE BUQUE

ULTRAMAR

A la descarga, buque francés Leop L. D., rieles y eclisas.

ULTRAMAR

A la carga, vapores y lanchas na nales: Martes 13, durmientes; Don lee M., varias; Moluña, varias; F King, leña; Juan Carlos B., harina,

A la descarga, vapores y lanchas cionales: Elías Roberto, envases va

Un Importante Proyecto Presento el Diputado Sr. González Salmerón

El diputado por el departamento La Capital, Sr. Francisco González Salmerón ha presentado en la Cámara que forma parte el siguiente proyecto:

La Cámara de Diputados resuelve:

Art. 1o. — Designar una comisión de ocho señores Diputados, cuatro del Norte y cuatro del Sur, con participación de representantes de todos los sectores políticos, para que actúen conjunta o separadamente en los departamentos de las dos circunscripciones judiciales de la Provincia, a los efectos, de realizar una amplia investigación sobre el alza indebida de los precios en los artículos de consumo y de vestir.

Art. 2o. — La Comisión tendrá amplias facultades para instruir sumarios, labrar actas allanar domicilios, consultar libros de contabilidad, clausurar locales en caso de reincidencia, aplicar multas, adscribir personal y delegar sus facultades en terceras personas.

Art. 3o. — La acción de la Comisión alcanzará a todos los establecimientos industriales y comerciales y productores de la Provincia, e investigará principalmente el costo de producción, el costo de venta por los fabricantes y mayoristas, acopiadores y el que en definitiva paga el público, teniendo en especial cuenta los artículos de primera necesidad.

Art. 4o. — La Comisión queda facultada, especialmente para convenir con los organismos nacionales y provinciales las medid más conducentes para comba el acaparamiento, el alza inde da y las ganancias excesivas.

Art. 5o. — Comuníquese, etc.
Francisco González Salmer

LOS CONSIDERANDOS

Señor Presidente:

De la noche a la mañana, d a día ciertos artículos, sin cau justificada alcanzan precios pro bitivos para la mayoría de la blación.

El alcanzado en el país del c ro y en la provincia de las cas gordas resulta un lujo unos pocos; la ropa en gene —viviendo en el suelo de la lan el algodón y el lino— ha tripli do cuando no quintuplicado el los que tenía hace unos cos años. La lista sería demas do larga y resulta por lo dem demasiado conocida. No exis renglón de almacén, ropería, zar, zapatería, panadería, mer dos en general, que no haya frido un aumento exorbitante,

Todas las medidas dictadas p el Gobierno Nacional aparec burladas por los que a toda c ta quieren enriquecerse a cor plazo con el hambre de sus con cionales. Los organismos cread para contralorear el abastecimi to no han dado en la práctica sultados beneficiosos para la blación: ¿Les falta personal, falta facultades?... Los inesc pulosos han vuelto a las andad

La Comisión de Diputados q se proyecta tendrá como la q funciona en la Capital Feder amplias facultades y es dable perar de ella, dado el caráct que inviste, el conocer las caus del mal y poner coto a los a sos, vengan de donde vengan, le decir si vienen de las fuent de producción o si la culpa de los revendedores intermed rios o pequeños comerciantes.

Francisco González Salmer

Ofrecieron sus renuncias legisladores provinciales

Los legisladores provinciales que responden al bloque revolucionario, han enviado al Diputado Nacional don José Arias, el siguiente despacho telegráfico:

"Confirmando nuestro ofrecimiento renuncias bancas ante S. E. Excmo. Presidente Gral. Perón expresión de adhesión a su persona y marcha revolución en esta Provincia mande proyecto de intervención amplia, ratificando confianza legisladores Nacionales que comparten idénticas inquietudes.

Esta expresión es voluntad de legisladores Sres.: Pedro E. Kobirosa, Ernesto Copes, Julio Díaz, Oscar N. Galdiz, Juan B. Perero, Octavio Yannucci, Emilio González, Eleazar E. H. Zapata y Eduardo Torre, Adolfo Rubino".

Se adhirieron al pedido de intervención amplia, los legisladores Sres. Senadores provinciales Aguirre, Beney, Imhof, Tavela Nicós y Antille y diputados provinciales Sres. González Salmerón, Santa Cruz y Perero, quienes igualmente ratificaron la renuncia de sus bancas.